

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 822/1963, de 4 de abril, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Juan García Lomas y de Cossio.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Juan García Lomas y de Cossio, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro plenipotenciario de segunda clase en la vacante producida por jubilación de don Valentín Vía Ventalló.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 823/1963, de 4 de abril, por el que se asciende en comisión a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Carlos Manzanares y Herrero.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Consejero de Embajada don Carlos Manzanares y Herrero, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece y disposición transitoria segunda del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en ascenderle, en comisión, a Ministro plenipotenciario de tercera clase, en la vacante producida por ascenso de don Juan García Lomas y de Cossio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 824/1963, de 18 de abril, por el que se concede la jubilación voluntaria a don Antonio Ochoa Olaya, Magistrado de término en situación de excedencia.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de abril de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo prevenido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda por tener más de sesenta y cinco años de edad a don Antonio Ochoa Olaya, Magistrado de término en situación de excedencia voluntaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

ORDEN de 20 de abril de 1963 por la que se nombra Secretario del Consejo Superior de Protección de Menores a don José Junoy Aguilar.

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Consejo Superior de Protección de Menores por fallecimiento de su anterior titular, ilustrísimo señor don Santiago Castiella,

Este Ministerio, de conformidad con el artículo 16 del Decreto de 2 de julio de 1948, ha tenido a bien nombrar para sustituirle al Vocal del citado Consejo Superior, ilustrísimo señor don José Junoy Aguilar

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1963

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia en el concurso de traslado entre médicos Forenses de primera categoría con ascenso, primera, segunda o tercera categorías.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 6 de marzo del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 del mismo mes, sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 10, 24 y 25 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956, y la Resolución de 6 de marzo, mencionada.

Esta Dirección General acuerda nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos. (Se expresa nombre y apellidos, destino actual y Forensía para la que se les nombra.)

Don Enrique Montañés del Olmo.—Villafranca del Bierzo.—León número 2.

Don Ricardo Burgos Boezo.—Ciudad Real.—Torrelaguna.

Don Luis Gómez García.—Motril.—Granollers.

Don Manuel Ramírez González Villegas.—Fuentesauro.—Escalona.

Don Manuel Fuentes Lojo.—Muros.—Vendrell.

Don Pedro Artuñedo Silva.—Huelma.—Astorga.

Don Angel Ruiz Fernández.—Priego de Córdoba.—Castro del Río.

Don Julio Manucholas Ardany.—Excedente.—La Palma del Condado.

Don Juan Fernández de Simón.—Tordesillas.—Mula.

Se declara desierto el concurso en lo que se refiere a las Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Amurrio y Llerena, y según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento anteriormente citado, reservarlas para el turno de oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 825/1963, de 20 de abril, por el que se dispone que el General de División don Domingo Berrio Indart pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División don Domingo Berrio Indart, Jefe de Transportes del Ejército, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO